



Gobierno Regional Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0576 -2012-GORE-ICA/PR

Ica, **19 DIC. 2012**



VISTO, el Expediente N° 07862-2012, Informe N° 009-GORE-ICA/GRDS-HSMJ, respecto al Reconocimiento como destacado violinista a **ÍTALO PÉREZ MENESES** estudiante de la I.E. Priv. "José Carlos Mariátegui" de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, es de política del Gobierno Regional de Ica, promover y estimular la práctica del arte en sus diferentes expresiones, por ser elemento fundamental para el desarrollo integral de la persona, tal como lo dispone la Constitución Política y la Ley General de Educación N° 28044.

Que, el estudiante **ÍTALO PÉREZ MENESES**, integrante de la orquesta sinfónica de la I.E. Priv. José Carlos Mariátegui de Ica, participó en el Certamen de Audición Musical – CAM, realizado en la Ciudad de Lima, el 13 de Setiembre del 2012, con el auspicio de PROM PERÚ, Ministerio de Cultura y la Embajada de Austria, gracias a su esfuerzo, perseverancia, dedicación y amor a la música, logra obtener el **PRIMER PUESTO**, lo que es necesario reconocer mediante el presente acto administrativo.

De conformidad a la Ley General de Educación N° 28044, Ley que crea el Ministerio de Cultura N° 29565 y las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por Ley N° 27783 "Ley de bases de descentralización" Ley N° 27867 Ley orgánica de Gobiernos Regionales, su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Regional N° 001-2004- GORE –ICA; con la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FELICITAR, al estudiante **ÍTALO PÉREZ MENESES**, integrante de la Orquesta sinfónica de la I.E. Priv. José Carlos Mariátegui de Ica, al lograr el **PRIMER PUESTO** en el certamen de Audición Musical-CAM, realizado en la Ciudad de Lima, el 13 de setiembre del 2012, con el auspicio de PROM PERÚ, Ministerio de Cultura y la Embajada de Austria y los considerandos en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER, como violinista **DESTACADO** a **ÍTALO PÉREZ MENESES** y digno ejemplo de perseverancia, dedicación y amor a la música.

ARTÍCULO 3º.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la I.E. Priv. "José Carlo Mariátegui" de Ica, así como al interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Gobierno Regional de Ica

Alfonso NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

